



La Virgen de Guadalupe y el santuario agustino del Perú. Origen y arraigo de una gran devoción en tierras de Trujillo

F. Javier Campos y Fernández de Sevilla¹

Resumen

El capitán Francisco Pérez de Lezcano hizo voto a la Virgen de Guadalupe de Extremadura (España) que si le libraba de un trance de muerte traería una copia al valle de Pacasmayo donde tenía sus tierras y así lo hizo. Cuando regresó con la imagen la entregó a los agustinos para que cuidasen de ella y su culto.

En este trabajo se estudia toda la historia que dio origen a la promesa, la construcción del santuario y los milagros, así como la gran devoción que en tierras del norte del Perú le tienen a la Virgen de Guadalupe. También se aclaran algunos aspectos con la aportación de nueva documentación.

Palabras clave: Virgen de Guadalupe, capitán Francisco Pérez de Lezcano, Luisa de Mendoza, padres agustinos, valle de Pacasmayo, Trujillo del Perú, santuario, milagros y religiosidad popular.

*The Virgin of Guadalupe and the Augustinian sanctuary in Peru
Origin and roots of a great devotion in the lands of Trujillo*

Abstract

Captain Francisco Pérez de Lezcano made a vow to the Virgin of Guadalupe of Extremadura (Spain) that if she freed him from a trance of death, he would bring a copy of the statue of the virgin to the Pacasmayo Valley where he had his lands, and

¹ Profesor de los Estudios Superiores del Escorial y director del Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas de la misma institución. Madrid, España. Doctor en Filosofía y Letras, sección Geografía e Historia por la Universidad de Málaga. Correo electrónico: jcampsos@rcumariacristina.com Recibido: 22/03/2021. Aprobado: 17/05/2022. En línea: 22/08/2022.

Citar como: Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (2022). La Virgen de Guadalupe y el santuario agustino del Perú. Origen y arraigo de una gran devoción en tierras de Trujillo. *Revista del Archivo General de la Nación*, 37: 11-38. doi: <https://doi.org/10.37840/ragn.v37i1.135>

so he did. When he returned with the statue, he gave it to the Augustinians to take care of it and its cult.

This work studies the entire history that gave rise to the promise, the construction of the sanctuary and the miracles, as well as the great devotion that the inhabitants of the north of Peru have in the Virgin of Guadalupe. It is also clarified some aspects with the presentation of new documents.

Keywords: Virgin of Guadalupe, Captain Francisco Pérez de Lezcano, Luisa de Mendoza, Augustinian fathers, Pacasmayo Valley, Trujillo (Peru), sanctuary, miracles and popular religiosity.

Introducción

El domingo de la Santísima Trinidad, 6 de junio de 1563, se fecha como día en que los agustinos aceptaron la imagen de la Virgen de Guadalupe, la cual el capitán don Francisco Pérez de Lezcano había traído de España, entregándola a estos religiosos que comenzaban a extender sus fundaciones desde el gran convento de Trujillo, centro de evangelización del norte del Perú.

El capitán había erigido una capilla en Pacasmayo, mejorando la primera edificación muy sencilla que había levantado en Chérrepe para acoger inicialmente la imagen, pero ambas levantadas en terrenos de su propiedad. Los agustinos mejoraron la construcción que poco después fue pasto de las llamas.

La presencia agustiniana en aquella zona no fue bien recibida por el clero de los pueblos y doctrinas próximas debido al reclamo material que estaba experimentando el culto, que pronto comenzó a recibir la imagen por parte de devotos que a ella acudían y que debían ser del sur de España —Extremadura y Andalucía— donde tanto arraigo tenía el culto a la Virgen de Guadalupe española.

A partir de ahí comienzan una serie de litigios por la posesión de la imagen que se prolongan durante muchos años, insistiendo los agustinos en la defensa de los derechos provenientes de la voluntad del capitán Pérez Lezcano que, como propietario, quiso donarla a los agustinos y ponerlos como guardianes de la imagen sagrada y como capellanes de su culto. Elegía una orden regular porque esta institución religiosa daba garantía de continuidad en la obra que se comenzaba, seguridad de permanencia y esplendor en los oficios religiosos; solo una comunidad de regulares podía garantizar esos fines, atraer y consolidar la devoción de la población.

Con motivo de la emancipación y los decretos desamortizadores de los convulsos gobiernos republicanos, la comunidad religiosa desaparece de Guadalupe el 17 de septiembre de 1827, por lo que durante dos siglos y medio (264 años) los agustinos mantuvieron el culto y la devoción a la Virgen en aquel valle del río Jequetepeque, luego provincia de Pacasmayo. En 1952, la Orden de San Agustín volvió a Guadalupe y regenta una parroquia en la ciudad. Por limitación de espacio nos quedamos en los primeros decenios de la historia de este asentamiento espiritual del norte del Perú.

El convento agustino

Los agustinos se asientan en el valle de Pacasmayo, en primer lugar, porque era un territorio donde estaban creando doctrinas; y, en segundo lugar, por decisión del dueño de la imagen que los eligió para que fuesen capellanes de la Virgen que trajo de Sevilla en cumplimiento del voto hecho.

Previamente a la llegada al Perú de los fundadores, lo hizo abriendo camino y preparando la venida el padre Agustín de la Santísima Trinidad, que falleció poco antes que llegasen sus hermanos agustinos. En Lima, el padre se había establecido en unas casas cedidas por un matrimonio bienhechor junto a la parroquia de San Marcelo, y allí levantó una pequeña capilla que puso bajo el nombre de la Virgen de Gracia, gran advocación de la Orden. Los doce religiosos componentes de la primera barcada arribaron el día 1 de junio de 1551, festividad litúrgica de Nuestra Señora de Gracia, nuevo motivo por el que luego elegirán ese título mariano cuando se funde la Provincia del Perú, como abogada y protectora, que es el que sigue manteniendo.

Para ese viaje el rey había tratado a los agustinos con suma deferencia, como se lee en la Real Cédula, a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla para que concedan a los doce agustinos que van al Perú una cámara en el navío que les lleve a la ciudad de Nombre de Dios, provincia de Tierra Firme, con objeto de que vayan cómodos². Poco tiempo después de su llegada e instalación en unas casas que añadieron a la que había habitado el fallecido padre Agustín, celebraron el primer capítulo —19/24 de septiembre de ese año—, para instituirse canónicamente; eligieron al superior provincial, padre Juan Estacio, que venía de serlo de Nueva España, confesor y consejero del virrey don Antonio de Mendoza³.

En esa reunión capitular establecieron las normas religiosas y disciplinares fundamentales para su vida y misión que ya habían fijado en Sevilla en 1550, antes de partir, siguiendo las directrices generales que había marcado el superior provincial de Castilla, cumpliendo las órdenes recibidas de Carlos V en enero de ese mismo año, que impulsaba la presencia de religiosos mendicantes en la evangelización del Nuevo Mundo⁴. Hasta que surjan vocaciones peruanas, más las españolas que se fueron trasladando al virreinato, y se consolide la orden agustina en el Perú, en todo dependían de la provincia religiosa de Castilla. La provincia agustina de Nuestra Señora de Gracia adquiere autonomía total en el capítulo general de agosto de 1592; sin embargo, fue derogado al año siguiente por decreto de Clemente VIII. No fue efectivo hasta 1605⁵, siendo vicario provincial el padre Juan de San Pedro, porque el provincial padre Juan de Almaraz tuvo que abandonar el cargo tras haber sido nombrado obispo de Río de la Plata.

² Valladolid, 23-III-1550, Archivo General de Indias (en adelante, AGI): Lima, 566, L. 6, f. 237r-237v.

³ Calancha, 1974, t. I: 303-329; t. II: 333-533. De las barcadas oficiales —que así se las conoce en las crónicas— tenemos con nombres de los religiosos. Calancha, 1974, t. III: 902-903 (2^a, 1556), y 947-947 (3^a, 1563); Torres, 1974, t. III: 853-876. De esas fuentes fundamentales, tenemos: Monasterio, 1908: 135-138 y 145-149; Villarejo, 1965: 14-17, 37-38, 68-71 y 111; Uyarra, 1992: 153-189.

⁴ Carta del padre Francisco Serrano desde Medina del Campo (Valladolid), 14-IV-1550. «Relación de la Religión y Ritos del Perú», en CODONAMO, 1865, t. III: 7-9.

⁵ Estrada, 2005: 413 y 427; *Analecta Augustiniana*, 1923-1924: 156, 277, 285-296, 300; Fernández, 1978: 50-52.

Esas directrices generales, que marcaron los objetivos misionales, están recogidas en las actas de los capítulos provinciales (que es la fuente de donde se sirven los padres Calancha y Torres para sus historias). Los criterios iniciales fueron aprobados en el primer capítulo; tras declarar obediencia al papa, al superior general de la orden y al provincial de Castilla, ajustaron unas normas sencillas de vida religiosa y comunitaria⁶.

Un asunto importante queda todavía encubierto por falta de documentación; al menos no lo hemos encontrado, y tenemos que movernos en el terreno de las probabilidades. A los tres meses de haber llegado a Lima, nos encontramos con que el padre Juan Ramírez no asiste al capítulo provincial, que era importante no solamente por ser el primero, sino porque en él tendrían lugar la elección de cargos y el diseño de la actividad religiosa y misiones. Explícitamente el padre Torres afirma en su crónica que no asistió el padre Juan Ramírez «por estar ausente, y justamente ocupado en la conversión de la Provincia de Guamachuco»⁷.

Cuando Bernardo de Torres hace una pequeña biografía, vuelve a insistir en este asunto:

[...] de sus claras virtudes hasta oy resuenan los ecos en los cóncavos y sierras de las Provincias de Guamachuco, Guambos, Laymebamba, Moyobamba y Chachapoyas, cuyo primer Apóstol fue, y cuyos ásperas penitencias, ardiente caridad, y fervorosa oración los admiraron, y el apostólico zelo con que a pie, y descalço, sin más abrigo que un hábito de jerga, y sin más sustento que unos granos de maíz, corrió sus ásperas laderas, sus destemplados páramos. Agríssimas cuestas, y contrarios templos. Dio principio a la conversión de todas, primero en la de Guamachuco, después acompañado de otros Religiosos de grande espíritu, entre los cuales el Padre Fr. Juan conservó la gloria de primero, no solo en la prelación del tiempo, sino en la de la virtud y santidad (Torres, 1974, t. III: 867; Calancha, 1976, t. III: 860-897).

Inevitablemente nos surgen preguntas, por ahora sin respuestas: ¿Por qué nada más llegar ya estaba en tierras de misión? ¿Por qué en aquella zona de Huamachuco que, religiosamente, era delicada por ser foco de idolatrías? ¿Qué hacía él solo? ¿Quién le había enviado allí?

Es cierto que la duración de los viajes al Nuevo Mundo era muy larga. Durante la travesía se ocupaba en muchas cosas; además de los rezos, como hablar con los demás pasajeros y la tripulación, siempre con muy variados tipos de cultura y conocimientos, donde se pasaba información de todo tipo, más o menos veraz y fundada. ¿De alguna de esas personas recibió noticia sobre la enorme cantidad de ritos idolátricos que había en esa zona y por eso quiso adelantarse a ser el primer evangelizador de aquellas gentes? (Uyarra, 1992: 153).

La edición de la Relación citada, con la historia de la presencia y evangelización en la tierra de Huamachuco, está impecablemente transcrita y estudiada desde el punto

⁶ Calancha, 1975, t. II: 372-374; Villarejo, 1965: 50-51; Uyarra, 1992: 185-187.

⁷ Torres, 1974, t. III: 859; Calancha, 1974, t. I: 373 y 375; Calancha, 1976, t. III: 801.

de vista de la antropología andina, pero con desajustes históricos relativos a la Orden de San Agustín en los estudios preliminares. Considerada obra anónima, en la citada edición se atribuye a fray Juan de San Pedro y se fecha en 1560. Consultando las actas de los capítulos provinciales (tercero y cuarto) y cotejando con Calancha, además de otras lagunas en el texto, coincidimos con la afirmación del transcriptor cuando dice que «el autor [de la Relación] dejó más de una página en blanco, indicando que el manuscrito no es un fragmento de un original completo, sino tal vez un borrador para tal» (San Pedro, 1992: 218-229; Calancha, 1976, t. III: 860-906 y 1053-1059; t. V: 2053-2073).

Por lo que cuenta y el orden que sigue, sin duda es un escrito donde el autor fue tomando nota y copiando información de una fuente importante para una posterior redacción. Aunque haya que retrasar la fecha de composición, quizás se deba relacionar el texto con la carta que Felipe II escribió al padre provincial fray Andrés de Santa María —Madrid, 23 de enero de 1569— para que hiciese las diligencias relacionadas con la visita del licenciado Juan de Ovando. El visitador solicitaba abundante información, como se puede ver, ya que Calancha no solo transcribe los textos sino que dice:

Respondió a todas [las preguntas] el gran religioso fray Juan de San Pedro con verdad Cristiana, con resolución limpia, sin pasión, amor, ni humano interés, porque comprendía lo que platicava, i no era pretensor de favores Reales (Calancha, 1976, t. III: 1201).

Tanta mies debía de haber que el padre Juan Ramírez se daba cuenta de que hacían falta más brazos. Solicitó ayuda al padre provincial Andrés de Salazar, quien le envió dos compañeros de la primera barcada, los padres Juan de San Pedro y Antonio Lozano, que se repartieron el campo y el trabajo. El sistema empleado en la evangelización de Huamachuco fue intenso pero atractivo, consiguiendo buen fruto:

Fueron estirpando la gran suma de idolatrías, ritos i supersticiones que dejamos dichas. Y procurando alumbrar catervas de echizeros, aviendo de una i otra maldad cargas de obstinación, que por muchos años si se iba arrancando algo se reproducía mucho, i quedando las raíces medrava poco. Fueron edificando Iglesias, adornando altares, fundando escuelas i enseñando música; con esto azían [a] los Indios más conversables, i los niños más aficionados, agasajándolos con cariños, i atrayéndolos con regalos, que para azerlos ijos de su predicación era necesario tratarlos como si fueran ijos de su naturaleza. Ivan conociendo los Indios que estos Religiosos no eran como los demás Españoles, a quienes aborrecian de todo corazón, porque les quitaban las mujeres, la azienda, sus comidas i ropa, i siempre les vían erir, açotar, prender, i quitar la vida, sin más ocasión que mala voluntad, ni más motivo que codicia⁸.

También se puede comprender que la prisa del padre Juan Ramírez por llegar y ocupar un lugar, concretamente el de Huamachuco, podría ser para adquirir derechos sobre otros religiosos, a pesar de que la legislación fue variando. Y así tenemos para este tiempo que tratamos, que:

⁸ Calancha, 1976, t. III: 865; CODOINAMO, 1865, t. III: 11-12; Uyarra, 1992: 165.

- Por una Real Cédula el príncipe don Felipe (II) mandó que los religiosos podían hacer casas en pueblos de indios con el parecer del obispo. Valladolid, 3-IX-1543 (Encinas, 1596, t. I: 142).
- Posteriormente Felipe II ordenó al Virrey que no se hiciesen monasterios sin su licencia. Valladolid, 5-VII-1559 (Encinas, 1596, t. I: 147).

Esta cédula estuvo motivada porque

Agustín Arias Canonigo de la yglesia Catedral de essa ciudad de los Reyes, en nombre del muy reuerendo in Christo padre don fray Geronymo de Loaysa Arçobispo della, me ha hecho relacion que en muchas partes del dicho Arçobispado algunos Religiosos de su propria autoridad, auian fundado y fundauan en los pueblos de los Indios muchos monasterios demasiadamente grandes, para en los lugares donde se hazian, e con edificios costosos para solos dos frayles que auian de residir en cada vno dellos, los quales los hazian los Indios a costa de su trabajo y hacienda, y que muchas vez es acaecía antes de ser acabados, y otros después de serlo, por causas bien liuanas mudarse los dichos Religiosos de los dichos monasterios, y hazer otros en otras partes.

- Y también Felipe II ordenó a las justicias del Perú que no consintiesen a los religiosos de la Santísima Trinidad y otros religiosos edificar monasterios, salvo a los de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín. Toledo, 11-XII-1560 (Encinas, 1596, t. I: 151-152).
- Incluso, previo a la partida de la primera barcada, los agustinos llevaban al Perú un buen apoyo legal que respaldaría su primera expansión:
- Real Cédula al Presidente y oidores de la Audiencia de Lima para que se informen en qué lugares de Perú hay necesidad de construir monasterios de frailes agustinos. Valladolid, 23-III-1550⁹.
- También se les concedió merced de doscientos pesos a los monasterios de agustinos de Perú. Valladolid, 15-XI-1557¹⁰.
- Posteriormente Felipe II ordenó a los oficiales para que, en atención a la labor que realizaban los agustinos en el Perú, se alargase el tiempo de la merced que tenían concedida por ocho años, según la petición que había hecho el padre Pedro de Cepeda de la Orden de San Agustín, en nombre de los monasterios de su orden en Perú. La petición consistía en dar vino para celebrar las misas y aceite para que ardiese una lámpara a cada monasterio, ahora por seis años más. Valladolid, 22-XI-1557¹¹.

El convento agustino que surge en el valle de Pacasmayo está estrechamente unido a la imagen de la Virgen. De alguna forma, sigue en paralelo la trayectoria del cenobio extremeño y, al parecer, quisieron los agustinos que así fuese: llegada de la imagen

⁹ AGI, Lima, 566, L. 6, f. 236r.

¹⁰ AGI, Lima, 567, L. 8, f. 293v-294r.

¹¹ AGI, Lima, 567, L. 8, f. 295v-296r.

como si fuera la invención; construcción de varias ermitas que van creciendo como la devoción a esa nueva Santa María de Guadalupe; edificación de un gran santuario; el adorno del claustro con los milagros de la Virgen; el ser una talla, pero que deciden transformarla en imagen de vestir; aparición de un conjunto de casas que evolucionan a núcleo urbano. Incluso llega el padre Calancha a hacer un cálculo sorprendente:

[...] i de aquella primera i milagrosa casa de la Virgen santísima de Guadalupe, que abitan los Frayles Gerónimos [hay], la longitud de nueve meridianos, i de aquella casa de Guadalupe que está en treynta i nueve grados al Trópico de Cáncer; a ésta del Perú ay por agua i tierra medidas por el ayre, mil y seyscientas y quarenta y cinco leguas; amanece i sale el Sol en aquella casa primero que es este santuario cinco horas y 40 minutos según doctrina del Maestro Çamorano en el libro tercero, capítulo sesenta i dos [...] El Padre Josef de Acosta i Cortés dice que amanece seys horas i quarto, dos minutos más o menos antes en España, i esto es lo más cierto, como dejó dicho en el tratado de Lima (Calancha, 1977, t. IV: 1231-1232).

En resumen, bien se puede decir que la Virgen de Guadalupe llena, explica y justifica, desde sus comienzos hasta hoy, un nombre, un culto y una historia. Ella es el faro que ha iluminado y lo sigue haciendo la vida de aquel valle y de sus gentes.

Es justamente el signo de la particularidad del pueblo de Guadalupe, de su región, de su gente y sobre todo de su historia. Su ubicación ha sido siempre estratégica: hoy ha quedado en el borde de dos departamentos: La Libertad y Lambayeque, perteneciendo jurisdiccionalmente a la primera pero con todos sus vínculos humanos-económicos establecidos hacia la segunda. Ayer Guadalupe fue levantado aprovechando una zona agrícola muy rica; limitada al norte por el fértil valle del río Zaña, y al sur, por el aún más fértil valle del Jequetepeque. Un espacio cuya vida se organizaba desde una Iglesia y un Convento, el de Nuestra Señora de Guadalupe, viniendo a ser quizás el único caso en el Perú, en que una orden religiosa, establecida en el siglo XVI y fuera de los términos de una ciudad, controlara no una hacienda sino un conjunto de propiedades expandidas a lo largo de la región y explotadas en beneficio del Convento¹². Guadalupe fue pueblo porque se construyó una Iglesia; al mejor estilo de los conventos europeos, la gente se asentó a su alrededor y vivió (vive) al compás de sus avatares. Quizás también por eso, la vitalidad, problemática muchas veces, de su historia (Aldana, et al., 2003: 3).

La presencia de la Virgen de Guadalupe

La imagen de la Virgen de Guadalupe llega al valle de Pacasmayo como fruto de una promesa hecha en un momento crítico. La fuente es el padre Antonio de la Calancha. Muy brevemente resumiremos el hecho, que luego explicamos por primera vez, según la documentación (Calancha, 1977, t. IV: 1250-1258; Mendiburu, 1933, t. VI: 434-436).

¹² Burga, 1976.

El capitán don Francisco Pérez de Lezcano era un sevillano de origen vasco afincado en Trujillo del Perú, donde obtuvo tierras, solares para una venta y beneficios, en recompensa por los servicios prestados, junto con su padre, a don Francisco Pizarro en las guerras civiles. Se casó con doña Luisa de Mendoza y tuvieron una hija, doña Graciana de Mendoza y Lezcano, casada con un caballero de Trujillo de Extremadura. La familia disfrutaba de un buen nivel económico por la posesión de una encomienda en Chérrepe, y otros recursos otorgados por el virrey Marqués de Cañete, por su lealtad al monarca en las pasadas guerras. Surgió profunda aversión con su antiguo compañero en las campañas militares, don Pedro Pacheco Benel —según Ricardo Palma—, ahora corregidor de Trujillo. Se desconoce el origen de ese enfrentamiento. Lo apuntado por Palma, como veremos líneas abajo, no es verídico.

Un día aparecieron clavados en las puertas de casas principales de la ciudad unos pasquines ofensivos sobre ciertas personas —Ricardo Palma recoge algunos—. El corregidor y los alcaldes hicieron pesquisas porque volvieron a aparecer los pasquines, y por la débil descripción de dos testigos que afirmaron ver una sombra tapada que se asemejaba a la figura del capitán, se le acusó. Se prendió al capitán. Se instruyó un proceso sin pruebas, con miedo del juez y sin respeto a la ley, declarando al acusado culpable y condenándolo a muerte pública. Aunque el capitán apeló la sentencia, no fue atendida por las presiones de los personajes cuyos nombres habían aparecido en los pasquines.

La víspera de la ejecución, don Francisco Pérez de Lezcano invocó, desde el fondo de su alma, a la Virgen¹³ para que le asistiera en el ya inminente fin, haciendo voto de viajar a España y traer su imagen al Perú, ofreciéndola a los agustinos para que ordenaran su veneración y su culto. Horas antes del amanecer, un platero sorprendió a un clérigo secular que clavaba un pasquín en la puerta de su taller donde estaba trabajando. El malhechor fue detenido, y por estar relacionada externamente su acción con la que había ocasionado la sentencia que se ejecutaría pocas horas después, esta fue suspendida. El clérigo confesó ser el autor de los pasquines (Palma, 1964: 151-156).

En pocos días don Francisco Pérez se dispuso a viajar a España a cumplir su promesa. En Guadalupe, volvió a dar gracias a la Virgen y solicitó permiso a la comunidad de monjes jerónimos para hacer una copia, la cual salió tan perfecta que no querían permitir que se la llevase, teniendo que intervenir el Nuncio en la corte de Madrid. Muy bien preparada en un arca, la imagen viajó sin problemas al Perú. Luego, el arca fue acarreada por mulas, teniendo una travesía feliz cruzando ríos y montañas, con extrañeza por parte de los arrieros del contenido, hasta que llegó a su destino. Dice el cronista Calancha que esto sucedía en 1562.

Ignoramos la relación del capitán y su familia con los agustinos. Siendo vecino de Trujillo y teniendo los religiosos en el centro de la ciudad el importante convento de San Agustín que se había fundado recientemente el 25 de octubre de 1558, la familia Pérez Lozano de Mendoza debió de tener contactos con los nuevos frailes y decidir que fuese a los agustinos a quienes se ofreciera la custodia de la Virgen. En vistas del

¹³ No sabemos por qué, pero en Sevilla siempre hubo gran devoción a la Virgen de Guadalupe, aunque Ricardo Palma lo hace extremeño.

desarrollo que había adquirido la orden por todo el Perú en solo nueve años de presencia agustina, durante la celebración del cuarto capítulo provincial (1560) se decidió dividir el territorio en tres asistencias o colonias para mejor coordinar la actividad misional, colocando las sedes en los tres grandes conventos con sus correspondientes visitadores de esos distritos, que también eran casas de formación —noviciado y estudios— de los futuros religiosos: Trujillo (norte), Lima (centro) y Cuzco (sur). (Calancha, 1976, t. III: 1056)

«La visita de Trujillo, comenzava desde Santa, i corría toda la tierra a Levante i Laymebanba, Chachapoyas, Guamachuco i Conchucos». (Calancha, 1976, t. III: 1056) El Padre Villarejo, señala a: Huamachuco, Conchucos, Laymebanba, Huambos y Guadalupe. (Villarejo, 1965: 50) Los primeros visitadores nombrados fueron: «de Lima al Padre Fr. Juan de Bibero, de Truxillo al Padre Fr. Antonio Lozano, del Cuzco a Nuestro Padre Fr. Andrés de Ortega, los cuales juntamente eran Priors de los dichos Conventos». (Torres, 1974, t. III: 882)

Sobre la relación que hace el padre Calancha y Ricardo Palma, hay que poner los datos que ofrece el Archivo General de Indias y tratar de reajustar los hechos. Creemos que es más adecuado poner el enunciado de los documentos y, a continuación, la explicación que creemos más verosímil. En primer lugar, hay que fijar el año 1557 como fecha clave porque explica todo, con la aportación de la nueva documentación:

- Real Cédula del rey concediendo a Francisco Pérez de Lezcano licencia para pasar a Indias un arnés con sus piezas cumplidas, un par de arcabuces y media docena de lanzas, seis espadas, seis partesanas, dos adargas, una cota y unas coracinas. Valladolid, 12-III-1557¹⁴.

A pesar de no ejercer ya la vida militar activa, sin embargo, vemos que quería disponer de un pequeño armamento, incluso que pudiera servir de modelo a los artesanos de Trujillo. Es raro que no se hable del arca/cajón preparado especialmente donde llevaba la imagen de la Virgen. Si la talla de la imagen reprodujo el original —59 cms. y casi 4 kgs.—, al ser de dimensiones reducidas la pudo transportar sin dificultad y sin declarar su contenido, pudiendo llevarla como efecto personal, en este caso, como imagen de devoción particular.

- Nota de despacho de exención de almojarifazgo de 1000 pesos de oro a Francisco Pérez de Lezcano, que va a Perú. Valladolid, 12-III-1557¹⁵.

Esto significa que obtuvo una reducción significativa del impuesto aduanero que, para el caso del Nuevo Mundo, era una alcabala de tipo marítimo por los bienes que se sacaban para las Indias.

- Real Cédula del rey a Francisco Pérez de Lezcano, vecino de Trujillo, para que se le guarde y cumpla la merced que tiene concedida para la construcción y tenencia de una venta y tierras en el valle de Pacasmayo, para el servicio de la misma aunque no presentase la carta de confirmación de merced dentro del plazo de tres años. Valladolid, 2-IV-1557. (Burón, 1978: 271-272)

¹⁴ AGI, Lima, 567, L. 8, f. 238r-238v.

¹⁵ AGI, Lima, 567, L. 8, f. 238v.

En principio se le concedió propiedad en Chérrepe como feudatario y luego un repartimiento como señor de Pacasmayo, debiendo apelar al rey porque no se había cumplido todo lo que se le debía como recompensa de las campañas militares.

- Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, para que den licencia a Francisco Pérez de Lezcano y a Íñigo López de Frías para pasar a Perú. Valladolid, 18-VI-1557¹⁶.

Desconocemos quién fue don Íñigo López de Frías para que figure unido a don Francisco Pérez de Lezcano. Pudo no tener nada que ver salvo que, administrativamente, los oficiales les pusieron juntos. Más llamativo es que en la licencia no figure su mujer, y que las de esta y su hermano sean de fecha posterior, teniendo en cuenta que en el caso de matrimonios siempre figuraba la pareja.

- Real Cédula del rey a la Audiencia de Lima para que se devuelvan sus indios y granjerías, si es que se los hubiesen quitado, a Francisco Pérez de Lezcano, vecino de Trujillo (Perú), a quien el corregidor por perjudicarle lo mandó al Consejo de Indias procesado y acusado por un alcalde de la ciudad; y que ahora vuelve a Perú con su mujer. Valladolid, 6-VII-1557¹⁷.

El capitán vino a España —como acabamos de ver más arriba—, para que el Consejo revisase la condena dictada por un alcalde al que el corregidor hizo caso sin verificar las pruebas de la denuncia. Creemos que la condena a muerte que afirma Calancha es un asunto oscuro porque en otra documentación se habla de ejecución, y de ser cierto se hubiese incurrido en un caso de obrepición al haber sentenciado al supuesto culpable basándose en una información falsa. No obstante, y quizás basados en Calancha, el padre San José habla que el gobernador «lo condenó a muerte al capitán». (San José, 1743: 172) En el siglo XVIII surgió otro litigio entre el obispado de Trujillo y los agustinos por la propiedad de la iglesia, la imagen y el convento de Guadalupe, motivado por la aplicación de la antigua Cédula Real de Felipe II (Madrid, 1 de diciembre de 1573), en la que ordenaba «que se ponga en las presentaciones, que quitándose las Doctrinas a los Religiosos, queden los Monasterios para Parroquias»¹⁸.

Haciéndose la historia de don Francisco Pérez de Lezcano, como donante, se insiste en que el corregidor y las justicias «se le puso preso, se le siguió la causa, y sentenciado a penal capital» (Burón, 1978: 273). No muchos años después de los sucesos, Reginaldo de Lizárraga dice que «Francisco de Lezcano (a quien el marqués de Cañete, de buena memoria, por ciertos indicios desterró a España)» (Lizárraga, I. I, cap. V). Todo eso hace que Vargas Ugarte también ponga en duda lo de la condena a muerte cuando dice: «e nos hace difícil creer pudiese, sin general protesta, llevar a tal extremo las cosas» (Vargas, 1956, t. II: 100).

Al estar encausado, era fácil que se le hubiesen incautado sus propiedades, al menos cautelarmente, hasta el fallo del tribunal del Consejo de Indias. Después de

¹⁶ AGI, Indiferente, 1965, L. 13, f. 368.

¹⁷ AGI, Lima, 567, L.8, f.270r-270v.

¹⁸ *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, I, XV, 26.

solucionar sus problemas con la justicia, sería cuando se trasladase a Guadalupe para dar a gracias a la Virgen, cumplir su voto y obtener licencia para sacar una copia de la imagen.

- Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que den licencia a Juan de Vargas para pasar temporalmente a Perú, para acompañar a su hermana Juana de Vargas durante la ausencia de su marido, Francisco Pérez de Lezcano. Valladolid, 6-VII-1557¹⁹.

Probablemente el acompañamiento a su hermana —no olvidemos que en todos los lugares de esta documentación consta que se llama Luisa—, era porque no viajaría con ellos al Perú don Francisco, ya que se debía quedar en España para terminar el tema judicial y, tal vez, recoger la imagen, solucionando el problema surgido con los monjes de Guadalupe. Luego se casó, como se dice más abajo.

- Real Cédula del rey concediendo licencia a Francisco Pérez de Lezcano para que pueda pasar al Perú hasta 500 ducados de oro en joyas de oro labrado para el servicio de su persona y de su mujer pagando los derechos establecidos. Valladolid, 6-VII-1557²⁰.

El desahogo económico del capitán es evidente, como se comprueba con el siguiente documento:

- Real Cédula concediendo licencia a Francisco Pérez de Lezcano para pasar a Indias una esclava negra. Valladolid, 6-VII-1557²¹.

En el texto pone esclava negra, pero en nota marginal dice el documento un esclavo.

- Real Cédula del rey concediendo licencia de prórroga por un año más para volver al Perú y presentarse en la Audiencia de Lima a Francisco Pérez de Lezcano que fue a España a seguir pleito por libelo infamatorio y que se ha casado en Madrid. Valladolid, 12-XI-1557²².

Importante documento porque prueba el problema penal surgido en Trujillo con el corregidor, y espera conseguir la absolución del mismo, poder presentarse ante la sociedad trujillana con el honor recuperado, y seguir con su familia y en posesión de sus bienes. Otro tema importante es el del matrimonio, es decir, que doña Luisa [Juana] no vivía en el Perú y, por lo tanto, echa por tierra la tesis de Ricardo Palma de que el odio del corregidor se había producido en Trujillo por el interés de ambos caballeros hacia la misma joven. Esta cédula confirma que no volvió a Perú con su mujer y, por eso, la acompañó su hermano, lo que significa que hasta finales de 1558 o 1559 no regresó el capitán al Perú.

- Información de los méritos y servicios de Miguel Pérez de Villafranca y Francisco Pérez de Lezcano, su hijo, conquistadores y pobladores que fueron de Perú con don Francisco Pizarro. Varios documentos, 1569, 1583 y 1584²³.

¹⁹ AGI, Indiferente, 1965, L. 13, f.375r-375v.

²⁰ AGI, Lima, 567, L. 8, f. 269v-270r.

²¹ AGI, Indiferente, 425, L. 23, f. 295r (1).

²² AGI, Lima, 567, L. 8, f. 291r-291v.

²³ AGI, Patronato, 97a, R. 4.

Documentos unidos al siguiente donde se cuentan los méritos contraídos por el padre y el hijo en las campañas militares del Perú, junto a Pizarro, y la lealtad mostrada a favor del rey.

- Real provisión a Diego de Ayala, archivero de Simancas, para que envíe al Consejo de Indias ciertos documentos de Francisco Pérez de Lezcano que solicita su viuda. Madrid, 5-XII-1583²⁴.

Doña Luisa de Mendoza, ya viuda de don Francisco Pérez de Lezcano, reclamó donaciones por doña Graciana de Lezcano, su hija legítima, casada con don Diego García de Chaves, caballero de Trujillo de Extremadura, que habían sido prometidas a su difunto marido, por no estar gratificado con los indios que le dieron conforme a la calidad de su persona y a los servicios prestados. Este asunto fue ratificado el 27 de septiembre de 1584 afirmando que se cumpliese con doña Graciana, su hija legítima, etc. Debemos dejar apuntado que en diversas páginas de genealogía aparecen datos distintos; por ejemplo, se cita a otros dos hijos: Juan, muerto niño, y María²⁵. No podemos decir más porque en la documentación citada del Archivo de Indias no hemos encontrado nada.

Una vez que don Francisco Pérez de Lezcano llegó con la imagen hasta las tierras de su dominio —según el cronista Bernardo de Torres, en 1562—, lo primero que hizo en terrenos de su propiedad fue construir una capilla pequeña y sencilla para instalar la imagen, mientras que se solucionaba el tema de la custodia de la Virgen con los agustinos. Ignoramos cómo fue la elección de estos religiosos para el culto de la Virgen, pero probablemente debió ser por contactos hechos con la comunidad recientemente instalada en Trujillo y el importante convento que se construía como ya hemos indicado. Según el mismo cronista, debía conocerlos desde su llegada porque asegura que cuando en la cárcel hizo el voto de traer la imagen, «le edificaría casa, y templo en el valle de Pacasmayo, y encargaría su culto a la Religión de San Agustín, para que fuese dignamente servida y venerada en el Perú». No cabe duda de que esta afirmación es para cortar en el futuro discusiones sobre los derechos de custodios de la Virgen (Torres, 1974, t. III: 889).

El prior y el provincial agustinos aceptaron la propuesta de la obra pía que les hizo don Francisco Pérez de Lezcano consistente en mantener la custodia de la imagen, extender la devoción y mantener su culto. Como contrapartida les ofrecía terreno para hacer un templo definitivo y heredades para sustento de los religiosos y pensión para los gastos del culto.

²⁴ AGI, Indiferente, 426, L. 27, f. 67v-68r.

²⁵ Genealogía de Miguel Pérez de Villafranca: Disponible <https://gw.geneanet.org/aanitadelbosque?lang=en&pz=felipe+saul&nz=galavis+figueroa&p=miguel&n=perez+de+villafranca+lezcano+conquistador+de+peru> (Consulta: 3-2021); Genealogía de Francisco Pérez de Lezcano y Mendoza: Disponible <https://gw.geneanet.org/aanitadelbosque?lang=en&pz=felipe+saul&nz=galavis+figueroa&p=francisco&n=perez+de+lezcano+y+mendoza+conquistador+capitan+primer+encomendero+de+namor+fundador+de+guadalupe+peru+hasta+1611> (Consulta: 3-2021). Genealogía de Francisco Pérez de Lezcano y Mendoza: Disponible <https://es.rodovid.org/wk/Persona:298567> (Consulta: 3-2021); <https://es.rodovid.org/wk/Familia:71777> (Consulta: 3-2021).

Se escogió el cerro próximo de Namul para levantar el templo definitivo que, estando en el valle, gozaba de buenas vistas: era Anlape o pueblo viejo. Cuando en febrero de 1619 un fuerte terremoto sacudió a toda la región de Trujillo, también arruinó este templo sin afectar a la imagen de la Virgen. Por ser aquel sitio excesivamente caluroso, el prior padre Hernando de la Barrera se animó a buscar un tercer lugar para construir el nuevo templo. Lo eligió a un cuarto de legua, edificándose con tal rapidez que el día de San Matías —entonces, 24 de febrero—, ya se celebró misa en el altar de la capilla de la Virgen. Luego, se completó con la construcción de la iglesia, el convento y un albergue de peregrinos, resultando todo aquel santuario un conjunto de categoría, especialmente el templo y la sacristía. Para hacer frente a los gastos contaron los agustinos con las limosnas de muchos devotos. La obra estuvo bajo la dirección del arquitecto mulato Blas de Orellana:

Començavase a edificar el Templo i Convento desta soberana Señora i ofreciese un gran devoto suyo llamado Juan Sánchez, a pedir por las sierras i contornos de Chachapoyas limosnas para los edificios; diéronle copiosas ofrendas, unos en monedas, otros en ganados i preseas, i todos en deseos de acabar el santuario [...]

i el estar aquel Convento solo, en los campos, sin tráfago de la Ciudad, confusiones de Corte, ni ruidos de multitud, dava a la casa circunstancias de yermo i condiciones de cielo²⁶.

En las llamadas casas grandes de las capitales y algunas ciudades principales de la colonia las diferentes órdenes adornaron las paredes del claustro principal o procesional con grandes lienzos que, generalmente, reproducían la vida del fundador, como se puede seguir admirando en la actualidad. En el caso del convento de Pacasmayo, los priores agustinos de la construcción —padres Francisco de Castro y Hernando Maldonado—, decidieron poner en cuadros grandes los milagros más celebrados que la Virgen había obrado, que era lo que los monjes jerónimos habían hecho en el monasterio español de Guadalupe, y como «claustro de los milagros» se conoce (Calancha, 1977, t. IV: 1270-1273; Ruiz, 1990: 148-159).

El domingo de la Santísima Trinidad, 6 de junio de 1563, los agustinos recibieron la donación de la imagen y tomaron posesión de la segunda iglesia donde estaba. En nombre del superior provincial, padre Pedro de Cepeda, estuvieron presentes el prior de Trujillo, fray Juan de San Pedro, acompañado de los religiosos que formaron la primera comunidad, que fueron los padres Luis López de Solís (luego obispo), Baltasar Mejía, Alonso de Antequera, Jerónimo de Escobar (luego obispo), Diego de la Serna y Jerónimo Gabarrete (Calancha, 1977, t. IV: 1264; Torres, 1974, t. III: 889).

Poco tiempo después de hacer la imagen El Primer Milagro comenzaron los problemas con el clero secular de alrededor porque, rápidamente, pensaron con criterios económicos el posible caudal de limosnas que podría llegar a sus respectivos templos, además de la honra de tener esa imagen. Un día llegaron tres curas armados de los pueblos de Mocupe, San Pedro de Lloc y Chérrepe, que tampoco estaban de acuerdo entre sí, pero acordaron defender que la imagen fuese a la catedral de Trujillo, siendo

²⁶ Calancha, 1977, t. IV: 1298 y 1281-1282; cfr. 1317; Lostaunau, 1984a y b; Aldana, ms., ff. 67-68 y 71.

calmados por fray Luis López. Para agudizar más el problema, estaba abierto un enojoso pleito contra el arzobispo y la vicaría de Trujillo en la Real Audiencia de Lima por el mismo asunto de la posesión de la imagen, que duraba ya dos años (1563-1565). Cuando el padre provincial pensaba renunciar a la posesión de la imagen a favor del arzobispo, sucedió la intervención milagrosa de la Virgen, escuchando las oraciones de los religiosos y cambiando la postura del prelado a favor de los agustinos. A esto se unió como fin la gran tempestad que sufrió don Francisco de Toledo cuando regresaba de España, y que por un agustino que viajaba suplicó que se encendiese a nuestra Madre de Dios de Guadalupe de Pacasmayo, y así lo hizo. El viaje terminó felizmente y el virrey fue a cumplir su promesa agraciando el favor recibido por toda la flota. Fue generoso en limosnas, personalmente y en nombre del rey, haciendo donación de cinco pueblos —San Pedro de Lloc, Jequetepeque, Chérepe o Pueblo Nuevo, Mocupe y Chepén—, entregando las doctrinas a los agustinos, dotando a cantores de esos lugares para el culto del santuario y ordenando a los clérigos pendencieros que saliesen de esos pueblos (Calancha, 1977, t. IV: 1268-1269, 1276-1278 y 1366; Burón, 1978: 211-280; Aldana, 2006).

Es importante tener en cuenta la información que facilita el padre Calancha diciendo que Pacasmayo y todos los demás lugares de la tierra de Trujillo, que habitaban los Chimos y ese nombre le daban los naturales, era un pueblo donde vivían multitud de demonios con los que trataban libremente y tenían una gran huaca —Sian, Templo de la Luna—, coincidiendo con el lugar donde está situado el pueblo de Guadalupe. Con la presencia de la imagen, los demonios huyeron. Este es un tema importante al que luego volveremos al analizar el relato de los milagros (Calancha, 1977, t. IV: 1226 y 1258-1269).

Se confunde el gran cronista Calancha cuando habla de la entrega con que sirvieron a la Virgen el matrimonio de don Francisco y doña Luisa siendo jornaleros de la divina Señora; y luego el capitán, estando viudo, pasó a ser tributario, sacristán y mayordomo. Por los documentos adjuntados del Archivo de Indias se habla bien claro que doña Luisa de Mendoza era viuda del capitán don Francisco Pérez de Lezcano²⁷.

Para finalizar este apartado hay que hablar de la imagen. La original que trajo don Francisco Pérez de Lezcano desapareció unos decenios después, destruida por la carcoma como cuenta el propio Calancha y se hizo una diferente:

Los que oy vieren la milagrosa Imagen i santo bulto de la Madre de Dios de nuestro Guadalupe, i uvieren visto la que está en España, dirán que no es retrato parecido porque se diferencian en el vestuario i en la disposición del niño; i arguirán, que si éste oy se venera es el que trajo de Estremadura el Capitán Lezcano, ni fue trasunto del otro, ni se copió del nativo original. Sépase pues la causa, i sabrase la ocasión, pasados treinta años después que el bulto se trajo de España se comió de carcoma; que como la madera fue mal beneficiada llegó a desazerse. Encerró el Prior el bulto en un arco del altar mayor, i puso en su lugar el que oy está (Calancha, 1977, t. IV: 1319).

²⁷ Calancha, 1977, t. IV: 1269-1270; AGI, Indiferente, 426, L. 27, f. 67v-68r.

Puesto que el padre Calancha era contemporáneo de los hechos que cuenta y tenía información de primera mano, sería una magnífica ocasión intentar verificar lo que afirma. Para ello, las actuales autoridades eclesiásticas y la municipalidad deberían buscar a expertos que hiciesen algunas prospecciones para tratar de localizar los restos de aquella primera y auténtica imagen de la Virgen de Guadalupe que trajo de España el capitán Pérez de Lezcano. El área de la búsqueda es bastante delimitado.

Sin poder precisar fechas y motivos nos encontramos en el Santuario de Guadalupe con dos imágenes talladas en madera de cedro y policromadas —que habitualmente están vestidas—, sin conocer su autoría (Estabridis, 2019: 66-70 y 70-73). El único dato que hemos visto es el del inventario del Proyecto de Identificación e Inventariado que hemos citado y recogido en la bibliografía. La parte de la catalogación de los bienes muebles está realizada por la perito en obras de arte Amelia Castillo Saavedra y dice:

«Nº: GU 069; Código: 2.1-011; Objeto; Título: Virgen de Guadalupe; Tipo de objeto: Escultura; Época: Tercio f. S. XVI; Material Madera».

«Nº: GU 075; Código: 2.1-017; Objeto; Título: Virgen de Guadalupe; Tipo de objeto: Escultura; Época: 1560-1570; Material Madera» (Aldana, et al., 2003: 128).

Por la datación vemos que son imágenes muy próximas en su origen, y surge la pregunta (conociendo lo que acabamos de leer que cuenta el padre Calancha): ¿Una de esas imágenes es la que dice el cronista agustino que sustituyó a la copia que trajo el capitán Francisco Pérez de Lezcano, y que él conoció? ¿Quién y por qué se hizo la otra imagen? ¿La comunidad agustina fue fruto de una promesa y la entregó al santuario para veneración de los devotos? En 1826 o 1828 un incendio, al parecer intencionado, destruyó el retablo mayor sin afectar a la imagen.

De las dos imágenes, una es más pequeña y algo más antigua, es la que se conoce con el nombre de «La Chapetona». Con este nombre, durante la Colonia y luego en las guerras de independencia del continente suramericano, se designaba a la persona de procedencia europea que había llegado recientemente a América, especialmente desde España. Desconocemos si esa imagen es de origen español para haberle asignado ese sobrenombre. En la actualidad se encuentra en una capilla discreta situada entre la sacristía y el presbiterio. La otra imagen que llaman «La Perfecta», situada en el retablo principal de la capilla mayor, es la que recibe el culto y la que procesiona por las calles de la ciudad. Al parecer, fue encargo de los agustinos a un artista de la zona y realizada después del gran terremoto de 1619 (Rosas, 2019: 230; García, 1993: 374). El sobrenombre de «Perfecta» puede hacer relación a todos los símbolos que integra en su colocación que ahora analizamos. Esta imagen de «La Perfecta» fue la coronada canónicamente el 24 de octubre de 1954 (Aguilar, 1954; Cegucho, 2015).

Una pieza que creemos muy importante desde el punto de vista simbólico, por los componentes que la integran, es el pedestal de plata sobre el que se coloca a «La Perfecta». A falta de documentación probatoria creemos que merece la pena apuntar una posible interpretación de ese conjunto de elementos. Desde la parte superior, la imagen se pone sobre una peana delgada en cuya parte frontal lleva una media luna

pequeña que en su centro tiene labrado un ángel —¿querubín?— confiriendo evidente sentido cristiano al conjunto, que creemos fue la pieza original, y es el modelo que conecta directamente con el pasaje de la mujer del Apocalipsis (12,1).

Siguiendo hacia la parte inferior, se le añadió un segundo cuerpo grande compuesto por una bola del mundo, en cuya parte frontal lleva una media luna mucho mayor que la superior y, en la parte central tiene labrada en horizontal, con buen relieve, una cabeza/rostro de indio mirando hacia la imagen. Verosímilmente, representaría el culto andino de los antiguos nativos del valle de Pacasmayo a la «Mama Quilla o Mamaquilla» —Madre Luna—, ha quedado integrado y asimilado en el cristiano. Todo lo dicho termina descansando sobre una peana con una hendidura central acusada dándole a la pieza, bastante ornamentada, una vista elegante. En la cara central tiene un corazón grande, con dos ángeles de cuerpo entero a los lados con sendos turbulos en las manos que lo inciensan, y otros dos ángeles solo las cabezas y las alas abiertas como el de la media luna pequeña —posibles querubines simbolizando el amor—, y que si esta pieza hubiese sido un elemento separado al conjunto de la obra podría tener otra nota añadida en la explicación.

Cabría pensar que, al no formar estos elementos parte de la escultura sino que fueron añadidos posteriormente, se haría con la intención de reforzar el factor sincrético ya aludido y creando un modelo religioso propio en aquel valle. Buscando esa relación se podría decir que la evangelización presentaba a la Virgen como una mujer que supera, pero asume, a la luna que tiene a sus pies:

Se erige sobre un mundo de plata pero a diferencia con las españolas, esta imagen cuenta con dos medias lunas; una más grande y otra más pequeña. Quizás por eso, le dieron el nombre aunque no hay ninguna tradición que explique por qué están esas dos lunas (Aldana, ms., f. 69).

El culto y los milagros

La difusión de la devoción a la Virgen de Guadalupe, primero en el naciente pueblo homónimo y después por todo el norte del Perú, estuvo directamente unida a la inmediata acción pastoral de la comunidad agustina, para quien el objetivo primario de su acción evangelizadora y catequética estaba centrada en el culto a ella. Como madre de todos, en su capilla del santuario esperaba las peticiones de sus hijos para socorrerlos en sus necesidades.

Los agustinos acogieron con enorme entusiasmo la imagen de la Virgen de Guadalupe y se entregaron con amor a su culto y apostolado por lo que significaba tener en tierras peruanas un santuario mariano, el primero de los que luego tuvo:

Es muy de advertir, y no carece de gran misterio, que por los mismos tiempos que aquella maldita Isabela, Reina de Inglaterra, destruía las imágenes, por el mismo año se vieron grandísimos milagros de imágenes en Europa y en el Perú. Acá, en las de nuestra Señora de Guadalupe, en el valle de Pacasmayo, que comenzó a hacer los grandes milagros (que en el primer tomo referimos) el año de 1567. En el de nuestra Señora de Copacavana, por el año ochenta y

tres; en la de Pucarani, el año de noventa y dos: todas tres dadas del cielo a la Orden de San Agustín (Calancha, 1972, t. I: 223).

El mismo Calancha comprendió la importancia de la Virgen —milagros, devoción y culto—, ya que decidió modificar un poco la redacción de la Crónica que escribía para tratar la historia con mayor entidad:

[...] *i porque su fundación [el santuario] tiene miraculosos principios, i la Virgen a echo trasordinarios milagros, aviendo de tratar de los Dioses, ritos i antiguos señores de aquellos valles de que tampoco an escrito los Autores, i tanto me an costado las noticias, pide escrevir de espacio [sic, despacio], i descansar acabado este libro, para comenzar con la Virgen Santísima* (Calancha, 1976, t. III: 1201).

En la medida que comenzaron a conocerse los favores hechos a tal y tal persona, publicados por los religiosos y por los propios protagonistas que habían recibido los beneficios, el culto se fue arraigando. La difusión oral de los milagros obrados era el primer sistema de información, en parte comprensible por la inmensa alegría que recibía el protagonista. Tenemos constancia de aquella lógica reacción espontánea en los Evangelios donde, a pesar del silencio que imponía Jesús a los curados, inmediatamente contaban el milagro obrado²⁸.

La otra faceta de la difusión de los milagros obrados es que se ponía por escrito el suceso, deposición que se hacía ante un religioso y el escribano, siendo ratificado el hecho por testigos que lo confirmaban. Este método fue utilizado en todos los santuarios de la cristiandad dedicados a imágenes milagrosas de la Virgen desde la Edad Media, lo que ha generado una inmensa literatura religiosa²⁹.

En el caso que tratamos es el padre Calancha el que pone en su crónica una serie de milagros. Sabemos que estuvo algún tiempo en el convento de Guadalupe y allí debió tomar nota de ellos; fue prior de Trujillo entre 1618-1620 y secretario de aquella provincia entre los años 1620-1622. Sin duda, es el agustino peruano más experto en la recogida de información sobre milagros de los santuarios marianos de la orden. En su extensa crónica incluye narración de milagros obrados por las Vírgenes de Copacabana, Prado y Guadalupe. Estuvo relacionado personalmente con los tres conventos y conoció los legajos o libros donde se fueron anotando las deposiciones de los testigos, quienes contaron los favores recibidos del cielo por intercesión de la Virgen María a través de esas tres imágenes.

Por la limitación del espacio del que disponemos en este trabajo, no podemos hacer un análisis completo de los milagros de la Virgen de Guadalupe de Pacasmayo, pero sí trataremos de ofrecer un planteamiento general del tema en espera de poder profundizar en otra ocasión, para que se vaya uniendo a los muy estudiados de la Virgen de Guadalupe de Extremadura (Campos, 2020: 15-55).

²⁸ Evangelios: Mt 9,31; Mc 1,45; 5,20; Lc 5,25; 8, 39; Jn 9,25 y 30.

²⁹ Montoya, 1981; Bayo, 2004: 849-871; Martín, 2003: 177-213; Díaz, 2005: 25-43; Cremoux, 2007, vol. 2: 99-112; Cremoux, 2007, vol. 2: 99-112; Rodríguez, 2008.

Leyendo la crónica vemos que una vez que se comenzaron a difundir los milagros que hacía la Virgen en Pacasmayo, la afluencia de peregrinos empezó a ser constante, aumentaron los milagros, y ya solo era necesario saber aprovechar la situación de tantos fieles como se acercaban a recibir los sacramentos para desarrollar una buena actividad de catequesis y tratar que profundizasen en su fe. Sin duda, en Guadalupe se tuvieron en cuenta esas circunstancias. Durante algún tiempo fue casa de formación, con noviciado y estudios, alcanzando la comunidad hasta cincuenta religiosos, aunque normalmente fueron veinte, aproximadamente, lo que significa que fue convento importante, donde se llevaba una intensa vida pastoral atendiendo algunas doctrinas (Uyarra, 1992: 174-175). Al estar situado en una zona un poco apartada, también era convento para el retiro y la oración de algunos religiosos, y por algún dato de la crónica de B. de Torres había una zona de ermitas para vivir más apartado. De hecho, al hermano fray Diego Pecador se le conoció como el «ermitaño de Guadalupe», porque vivía apartado de la comunidad, entregado a la oración y a la penitencia, pero haciendo obras de caridad por el pueblo con los productos de cultivaba en su huerto (Torres, 1974, t. III: 782-787).

Una vez establecida la comunidad religiosa y el culto a la Virgen comenzó la fama de los portentos que hacía entre los devotos que acudían en busca de favores. Calancha dice que afluían fieles en gran cantidad, llegando los devotos desde trescientas y quinientas leguas: españoles, indios, mujeres, religiosos de otras órdenes, clérigos de otros obispados... «unos ya sanos, que vienen a pagar su voto con limosnas i gratitud, publicando su deuda, i otros [a] por salud llenos de confiança, aclamando su piedad» (Calancha, 1977, t. IV: 1271, cfr. p. 1364).

De los primeros milagros que sucedieron es el que describe Calancha con visión providencialista y mensaje moral en el que el mismo Dios salvó la imagen de un gran incendio provocado por el demonio que devoró la segunda capilla de la Virgen y la imagen salió milagrosamente de entre las llamas:

En el Demonio rebosava [llamas] de las que contra la Virgen fundía, i en ornos de envidia vertió a la tierra (en señal que se abrasava) fuego en la Capilla, i començose a quemar; corrieron los Religiosos a sacar la joya soberana, el fuego caminava a la puerta, los Religiosos no allavan salida, i dispuso la turbación, o la Virgen, que por una ventana baja, o porteçuela chica la pretendiesen sacar, salió con sus andas, que era a las Vísperas de su fiesta principal a 7 de Deciembre, a voces le pedían su defensa, i al punto que salió se apagó aquel fuego, que como la ceguera del ciego de nacimiento no la traçó Dios para castigo, sino para ostentar su poder. Tratan de que entre la Virgen por donde salió, i ni la mitad de las andas podían caver, porque se achicó para salir, que es muy propio desta Emperatriz (i tal le fue de bien) crecer más quando se tiene en menos, i engrandecerse quando quiere achicarse, aclamaron la maravilla, i estendiose la voz (Calancha, 1977, t. IV: 1270).

Ahora nos queda dar esa visión general apuntando las ideas principales. Como en las narraciones de las otras vírgenes, el padre Calancha tomó información de los milagros que en el Santuario de Guadalupe se habían ido poniendo por escrito. Confiesa

que, como la Virgen había obrado muchos, decidió hacer una selección de los que creía más importantes, cuidando de recoger de varios tipos y personas para ser más completo:

[...] como ya he dicho, no pongo aquí el gran número de milagros i maravillas que a echo, sino las de mayor aplauso i más opinión, dejando los que a otras imágenes izieran celebradas, i a nuestra Virgen de Guadalupe por ordinarios no añaden grandeza, si bien le celebran mayor devoción (Calancha, 1977, t. IV: 1288).

Haciendo una síntesis, y recordando que no se incluyeron en la crónica todos los que tenían información, señalamos una muestra de milagros por temas, recordando que de cada una de estas modalidades el padre Calancha recoge más de un caso. A continuación de citar el tipo de milagro, señalamos entre paréntesis la página del tomo IV de la Crónica donde se cuenta: resurrección de un muerto con testigos (p. 1274); se detiene una fuerte borrasca marítima sin dañar a los pasajeros del barco (p. 1277); se rinden sin violencia unos peligrosos indios salvajes (p. 1281); un enfermo recupera la carne, los nervios y la masa muscular de la pierna que había perdido (p. 1285); conversión de unos adulteros (p. 1289); sale ilesa de un accidente mortal despeñado desde la cumbre de una montaña (p. 1291); queda libre de un ataque de enemigos más poderosos (p. 1295); conversión de un famoso hechicero (p. 1298); sale indemne de la mordedura de una víbora venenosa (p. 1321); se espanta una mula con las bolsas de plata que lleva un negociante de Saña para pagar en Trujillo, arrastrando al propietario y luego la encuentra tranquila atada al borde del camino sin que falte nada del dinero (p. 1322); cura a un escribano y a un portugués tullidos de piernas y manos; no mejora de conducta el primero y lo castiga la Virgen recayendo en su mal anterior, mientras sana al portugués (p. 1326); castigo a personas violentas contra inocentes que no temen a la Virgen (p. 1345); una mujer poseída del demonio se ve liberada (p. 1347); un soldado condenado a morir en la horca supera siete intentos de ejecución hasta que se rinde el capitán que lo quería ejecutar (p. 1360).

El padre Calancha no fue copiando sin más los relatos que le interesaron, sino que lo fue haciendo pensando, sobre todo, los detalles y lo que implicaban; en algún caso uniendo ese milagro con hechos históricos conocidos:

Las veces que he leído las certificaciones deste milagro, i e ponderado el trueque desde mago echizero en siervo inocente de la Virgen, con aquel mago encantador Judío, que vivía en Pafo llamado Barjesú, que siendo enemigo de la ley Cristo, ocupava su ciencia, i gastava su poder en divertir [apartar] de la Fe al Procónsul Sergio Paulo, a quien ivan reduciendo san Pablo y san Bermabé, como se dice en los actos de los Apóstoles (Calancha, 1977, t. IV: 1315; cfr. Hch 13, 6-12).

La prueba de certeza que el padre Calancha quiere dar a los relatos de los milagros es que, de alguna forma, están avalados en bastantes casos por citar nombre de los beneficiados y las fechas, lo que significa que así estaban recogidos en los legajos donde se fueron escribiendo las deposiciones³⁰. Y un aspecto muy importante es que la inter-

³⁰ Calancha, 1977, t. IV: 1274, 1287, 1297, 1314... (testigos); 1279, 1300, 1358... (fechas).

vención de la Virgen que vieron los testigos era evidente porque en algunos casos oca-sionó la conversión de algunos de los presentes (Calancha, 1977, t. IV: 1275, 1315).

Los peregrinos agradecidos entregaban limosnas y hacían encargos de oficios sagrados por sus intenciones, especialmente novenarios, sin olvidar que el convento tuvo inicialmente los terrenos que generosamente les dio el benefactor don Francisco Pérez de Lezcano, y otras propiedades que han ido donando otros grandes devotos, entre ellos, don Francisco Chepén, cacique del pueblo de Chepén. El incremento de ingresos estuvo bien gestionado, no solamente en la construcción y adorno del santuario y el resto de edificios, que resultó un conjunto importante, sino en ayudas de caridad a los necesitados:

Reparte muchas limosnas entre año, teniendo por ley el consejo de san Pablo, que den graciosamente, lo que recibieron de gracia, i así siendo mucho lo que reciben de ricos, es al igual lo que distribuyen en pobres (Calancha, 1977, t. IV: 1365-1366).

Tenemos un caso sorprendente a propósito de un texto sobre la caridad. Se trata de la forma de entenderla y practicarla con los indios el padre fray Domingo de Guaycolea, que había vivido en Guadalupe y fue muy devoto de la Virgen. Le pidió que a la hora de la muerte le concediese tres días para organizar todas las cosas que tenía encomendadas y recibir los sacramentos. Y lo obtuvo. Sufrió un grave accidente al despeñarse en la montaña y sobrevivió esos tres días, estando en el convento de San Felipe de Chusgón, pero los agustinos lo consideraron premio de la Virgen.

Cuenta Calancha que:

[...] no se limitaba su caridad a lo poco con que se socorre a un Indio, que a todos los que pasavan les tenía ospedage, i a los pobres Chapetones i Religiosos de todas las Órdenes viandantes, sin pedirle los socorria, diciendo, que no se a de aguardar a que pida el pobre, sino a que se columbre la necesidad, que muchas veces su cortedad el enbaraça el ánimo a no pedir, i perderá el limosnero la ocasión, si aguarda siempre a oír la necesidad (Calancha, 1977, t. IV: 1341).

Puede sorprender, pero tenemos que a mediados del siglo XVI, Santo Tomás de Villanueva, agustino y arzobispo de Valencia, dijese en un sermón sobre la caridad:

No esperéis a que el pobre se adelante a contarnos sus necesidades y se avergiüence de no merecer, por avergonzarse, esta limosna que va a recibir. Comprended al pobre y necesitado, y, como os hemos dicho, acogedlo con amabilidad antes de que se apodere de él la vergüenza de pedir. No esperéis a que os pida, a que insista, a que se ruborice, sino adelantaos vosotros a comprender su indigencia y, saliéndole al paso, socorredlo. Bendito sea Dios, que a vosotros os dio con qué poder ayudar a otros y a la vez salvar vuestras almas³¹.

³¹ Concipción 335, t. VIII/2-3, nº 17: 217.

Junto al culto que los devotos daban continuamente a la Virgen, adquirían especial relieve los actos celebrados durante el novenario de su fiesta principal el 8 de diciembre. Y unir esa celebración mariana con la fiesta litúrgica de la Inmaculada Concepción significa que hay un claro testimonio de manifestación inmaculista en el valle de Pacasmayo en unas fechas muy tempranas, aspecto que conviene tener presente para futuros estudios. Además, es sumamente interesante el relato que hace el padre Calancha porque tenemos la prueba más antigua documentada de la romería que en Guadalupe se hacía a su Virgen y patrona que, con cuatrocientos años de antigüedad, se convierte en la primera del Perú. En noviembre de 2014 fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación³².

Así la describe el cronista agustino:

El día de su fiesta principal, que es a ocho de Diciembre, día en que canoniza la Iglesia su concepción sin pecado original, i en plenitud de gracia, parece que los devotos i reconocidos desta gran Señora van a reconocer el Templo de su adoración... No todos los que quisieran pueden ir... i enbían en afectos cordiales deseos amorosos i limosnas considerables. Júntanse en el pueblo de Guadalupe (que tiene quatro o seys calles y docientes personas de todas suertes) cinco i seys mil áimas el día de su fiesta entre Indios, españoles i mestizos, viniendo al Santuario de ciento i más leguas de distancia [...] Ranchéanse por el campo, i forman las tiendas y pavellones una estendida población... pererinos y devotos de la Madre de Dios la tierra de promisión, si terrena milagrosa, donde unos vienen a reconocer los bienes que an recibido, i otros a grangear la protección de la Virgen para lo que esperan recibir: Aze agrado a la vista la variedad de aduas en multitud de tiendas. La diversidad de naciones labra ermosura en colores de trages; todos se agasajan i todos se comunican [...] Los nueve días que dura la fiesta es glorioso el concurso, devoto el festejo, i celebradísimo el novenario (Calancha, 1977, t. IV: 1362-1364).

A comienzos del siglo XVII, fray Diego de Ocaña, monje jerónimo del Monasterio de Guadalupe de Extremadura recorrió el virreinato del Perú intentando hacer devotos de aquella Virgen de España. Cuando visitó Pacasmayo se sorprendió del número los peregrinos, la devoción y el culto que tenía la Virgen, y de las limosnas que obtenía. Eso le animó a pintar imágenes de la Virgen de Guadalupe de España e entronizarla en iglesias de religiosos fundando cofradías que mantuvieran la devoción y recolectasen limosnas para su culto. Todo eso lo hacía en una gran fiesta para que los naturales de la ciudad lo recordasen (Ocaña, 2010: 305-307; Campos, 2014: 87-93).

Conclusión

Basados en nueva documentación, hemos vuelto a la historia de la llegada de la Virgen de Guadalupe al valle de Pacasmayo, cumpliendo la promesa que le hizo el capitán don Francisco Pérez de Lezcano entregándola a los agustinos para que fuesen los capellanes de la imagen y apóstoles de su culto. Pusieron amor y entrega porque fue

³² Resolución viceministerial N° 127-2014-VMPCIC-MC, por la que se declara Patrimonio Cultural de la Nación a la romería en honor a Nuestra Señora de Guadalupe. Lima 21-XI-2014.

el primer santuario mariano que tuvo la orden en el Perú. Desde el santuario que levantaron en su honor la Virgen derramó gracias y protección a las gentes de toda la tierra de Trujillo donde se fue difundiendo su devoción por los favores que hacía a todos los que acudían con fe a venerarla como madre. Y el padre Calancha recogió en su crónica una buena colección de milagros que lo probaban. Muy interesante es también el hecho de que el cronista agustino describa el novenario de celebraciones que pronto se comenzaron a tener en torno al día de su fiesta principal, 8 de diciembre. De esta forma, tenemos constancia documentada de cómo surgió la romería de la Virgen.

Recordando la historia mariana de la Orden de San Agustín y la de las letras hispánicas, se puede decir que a la Virgen de Guadalupe le faltó tener, como tuvo Nuestra Señora de Copacabana, su gran historia: un Alonso Ramos Gavilán que la escribiese, un Fernando Valverde que la cantase, y un Calderón de la Barca que la dramatizase. Los pueblos de Guadalupe y del valle de Pacasmayo la llevan en su alma y celebran su fiesta con una romería muy significativa, que es elemento del Patrimonio Cultural del Perú.

Figura 1. Guadalupe (Pacasmayo), Santuario de Nuestra Señora



Figura 2. Virgen de Guadalupe, “La Chapetona”



Figura 3. Virgen de Guadalupe “La Perfecta”



Figura 4. Pedestal de la Virgen de Guadalupe, “La Perfecta”



Referencias

Fuentes primarias

- *Documentos*

- Archivo General de Indias, Sevilla (AGI).
Lima, 566, L. 6, f. 237r-237v. Lima, 567, L. 8, f. 295v-296r. Lima, 566, L. 6, f. 236r.
Lima, 567, L. 8, f. 293v-294r. Indiferente, 426, L. 27, f. 67v-68r.
Lima, 567, L. 8, f. 238r-238v. Lima, 567, L. 8, f. 238v. Lima, 567, L. 8, f. 245r-245v
Indiferente, 1965, L. 13, f. 368. Lima, 567, L. 8, f. 270r-270v. Indiferente, 1965, L. 13,
f. 375r-375v. Lima, 567, L. 8, f. 269v-270r
Indiferente, 425, L. 23, f. 295r (1). Lima, 567, L. 8, f. 291r-291v
Patronato, 97a, R. 4. Indiferente, 426, L. 27, f. 67v-68r

Resolución viceministerial N° 127-2014-VMPCIC-MC, por la que se declara Patrimonio Cultural de la Nación a la Romería en honor a Nuestra Señora de Guadalupe. Lima, 21-XI-2014.

Resolución Suprema N° 2900-72-ED sobre la Iglesia y antiguo convento Nuestra Señora de Guadalupe. Ministerio de Cultura, Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad, abril 2017: <https://slideplayer.es/slide/13380479/> (Hermes San). (Consultado en marzo de 2021).

- *Libros*

Calancha, A. de la (1974-1977). *Crónica Moralizada*. Transcripción, estudio crítico, notas bibliográficas e índices de I. Prado Pastor. Tomos I-IV. Lima, Perú: Edición del autor.

Calancha, A. de la, y Torres, B. de (1972). *Crónicas agustinas del Perú*. Edición, Introducción y notas de M. Merino. Tomos I-II. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Históricas y Artísticas.

CODOINAMO (1865). Relación de la Religión y Ritos del Perú. *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía [CODOINAMO]* Tomo III, pp. 7-9. Madrid, España: Real Academia de la Historia.

Encinas, D. de (1596). *Cedulario Indiano*. Tomo I. Madrid, España: Imprenta Real.

Mendiburu, M. de (1933). *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, t. VI. Lima, Perú: Imprenta Enrique Palacios.

Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias, I, XV, 26.

San José, F. de (1743). *Historia Universal de la Primitiva y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*. Madrid, España: Antonio Marín.

San Pedro, J. de (1992). Crónica agustina de Huamachuco (1560). En *La persecución del Demonio. Crónica de los primeros agustinos en el norte del Perú (1560)*. Transcripción de E. E. Deeds; introducción de T. van Ronzelen, estudios preliminares de L. Millones, J. R. Topic y J. L. González. Málaga, España: Ed. Algazara.

Santo Tomás de Villanueva (2014). *Obras Completas*, Conción 335, t. VIII/2-3, nº 17, p. 217. Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos.

Torres, B. de (1974). *Crónica agustina*. Transcripción, estudio crítico, notas bibliográficas e índices de I. Prado Pastor. Tomos I-III. Lima, Perú: Edición del autor.

- *Publicaciones periódicas*

Lequanda, José Ignacio (1793). *Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas*. Tomo IX, núms. 285-288. Lima, Perú: Imprenta Real de los Niños Expósitos.

Fuentes secundarias

Actas del capítulo general de la Orden de San Agustín: 1592 no asistieron de la provincia del Perú, p. 156; 1598, tampoco asistió ningún agustino del Perú,

- p. 277; 1602 no se cita a la Provincia del Perú, pp. 285-296. 1608 aparece como definidor de las provincia del Perú, el P. Gonzalo [Díaz] Piñeyro, p. 300. *Analecta Augustiniana*, X.
- Aguilar Lezama, S. W. (1954). Historia del Culto y crónica de la Coronación canónica de Nuestra Señora de Guadalupe, santa Patrona de los Pueblos del Norte y Reina Excelsa del Perú. 24 de octubre de 1954, Guadalupe, Perú: Librería e Imprenta Moreno.
- Aldana Rivera, S. (2006). Entre obreros del Señor: conflicto y competencia por el control del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. *Histórica*, XXX/2: 41-68.
- Por el poder de la Fe, un santuario para un pueblo. Nuestra Señora de Guadalupe en Trujillo del Perú (Ms.).³³
- Aldana Rivera, S.; Beas, M. I.; Navarro-Grau, P.; Castillo, A., y Ponce, C. (2003). Patrimonio Perú. Proyecto de identificación e inventario de conservación [del] Monasterio de los ermitaños de San Agustín y Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Arzobispado de Trujillo. Lima, Perú. Preparado por Patrimonio Perú. Proyecto financiado por Getty Grant Program.
- Anónimo (1990). Santuario y Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe. Guadalupe-Pacasmayo. *Revista Guadalupe*, 708, 253-255.
- Bayo, J. C. (2004). Las colecciones universales de milagros de la Virgen hasta Gonzalo de Berceo. *Bulletin of Spanish Studies*, LXXXI/7-8, 849-871.
- Burga, M. (1976). *De la encomienda a la hacienda capitalista: EL valle del Jequetepeque del siglo XVI al XIX*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Burón Alvarez, C. (1978). Documentos para la historia del santuario Mariano-Agustiniano de Ntra. Sra. de Guadalupe, en el Perú. *Archivo Agustiniano*, LXII/180, 211-280.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (2014). El monje jerónimo fray Diego de Ocaña y la crónica de su viaje por el virreinato del Perú (1599-1606) (pp. 9-124). En *Fray Diego de Ocaña y la Virgen de Guadalupe en el Virreinato del Perú. El lienzo de la Santa Iglesia Catedral de Lima*. Lima, Perú: Arzobispado de Lima. En colaboración con E. Guzmán Reyes, restaurador del lienzo de la Virgen de Guadalupe que explica el proceso (pp. 127-195).
- (2020). Relación de milagros, escritos de sucesos maravillosos. En Gerardo Rodríguez (coord.). *Guadalupe: una devoción que cruza el Atlántico*, Mar del Plata, Argentina: Universidad.
- Para toda la bibliografía sobre fray Diego de Ocaña y la Virgen de Guadalupe, ver: www.javiercampos.com (Obra: VI. Fiestas barrocas; XII. Monasterio de Guadalupe).
- Ceguco (2015). Coronación canónica de Nuestra Señora de Guadalupe, 24 de octubre de 1954, Santiago Wenceslao Aguilar Lezama. Grandioso acontecimiento nacional. Guadalupe Tierra Culta y Generosa: Disponible <http://cegucopacasmayo.blogspot.com/2015/10/coronacion-canonica-de-nuestra-senora.html>. (Consulta: 3-2021).

³³ Texto inédito que ha tenido la amabilidad de facilitarme y por lo que dejamos constancia de sincero agradecimiento.

- Cremoux, F. (2007). La relación de milagro en los siglos XVI y XVIII: ¿un micro género?, en B. Mariscal, y Miaja de la Peña, M. T. (coords.), *Las dos orillas. Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, (Vol. 2, pp. 99-112). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Díaz Tena, M. E. (2005). El Otro Mundo en un milagro mariano del siglo XV. *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 2: 25-43.
- Estabridis Cárdenas, R. (2019). La entronización de la Virgen de Guadalupe de Extremadura en Perú, en Rafael López, y Pilar Mogollón (coords.). *La Virgen de Guadalupe de Extremadura en América del Sur. Arte e iconografía*, (pp. 59-85). Cáceres: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.
- Estrada Robles, B. (2005). *Gobierno de la orden agustiniana a través de los siglos*. Guadarrama (España): Ed. Revista Agustiniana.
- Fernández, Q. (1978). El Vicario General de Indias. *Analecta Augustiniana*: XLI: 50-52.
- Galán Salazar, Pablo. Santuario y Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe: Disponible https://www.academia.edu/8441294/SANTUARIO_Y_MONASTERIO_DE_NUESTRA_SEÑORA_DE_GUADALUPE (Consulta: 3-2021).
- García, S. (1993). Guadalupe de Extremadura: su proyección americana. En García, Sebastián (coord.), *Guadalupe de Extremadura: Dimensión Hispánica y proyección en el Nuevo Mundo*, (pp. 360-379). Madrid: Siruela.
- Lizárraga, R. de, *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, I. I, cap. V.
- López Guzmán, R. y Mogollón Cano-Cortés, P. (2019). Introducción, en López Guzmán, R. y Mogollón Cano-Cortés, P. (coords.), *La Virgen de Guadalupe de Extremadura en América del Sur. Arte e iconografía*, (pp. 7-58). Cáceres, España: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.
- Lostaunau Rázuri, L. (1984a). *Una visita al conjunto arquitectónico de San Agustín de Guadalupe*, Guadalupe, Perú.
- (1984b). *Cursillo de historia, arte y arquitectura guadalupanos para guías de turismo: introducción en el conjunto de San Agustín de Guadalupe, Provincia de Pacasmayo, Perú*, Guadalupe, Perú.
- Martín, J. L. (2003). Los milagros de la Virgen: versión latina y romance. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, 16: 177-213.
- Martínez Gutiérrez, G. (1971). Los Agustinos en el Perú. Datos para la Historia. Quito, el 6-II-1971. (Ms.)
- Monasterio, I. (1908). *Recuerdo de la Inauguración del Templo de San Agustín de Lima*. Lima: Imp. de E. Moreno.
- Montoya Martínez, J. (1981). *Las colecciones de milagros de la Virgen en la Edad Media. El milagro literario*. Granada: Universidad de Granada.
- Ocaña, D. de (2010). *Viaje por el Nuevo Mundo: De Guadalupe a Potosí, 1599-1605*. Edición crítica, introducción y notas, de B. López de Mariscal, y A. Madroñal. Madrid-Frankfurt-México: Bonilla Artigas Editores, Iberoamericana, Vervuert, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad de Navarra.
- Palma, R. (1964). Los pasquines del bachiller «Pajalarga». Tradición sobre el origen de la fiesta y feria de Guadalupe, en la provincia de Pacasmayo. *Tradiciones Peruanas*, (pp. 151-156). Madrid: Aguilar.
- Rodríguez, G. (2008). Los milagros en la religiosidad hispánica (siglos XIII al XVI). *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre* (BUCEMA), Hors-série

- nº 2: Disponible: <http://journals.openedition.org/cem/9002> DOI: <https://doi.org/10.4000/cem.9002> (Consulta: 3-2021).
- Rosas Navarro, R. M. (2019). Religiosidad en el Partido de Piura durante el proceso de la Independencia, 1780-1821. (Tesis doctoral, Universidad de Huelva, España). Disponible: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/16525> (Consulta: 3-2021).
- Ruiz Hernando, J. A. (1990). El Claustro de los Milagros. Revista *Guadalupe*, 706: 148-159.
- Uyarra Cámara, B. (1992). La Orden de San Agustín en la Evangelización del Perú 1551-1600. *Revista Peruana de Historia Eclesiástica* (Cuzco), 2: 153-189.
- Vargas Ugarte, R. (1956). Ntra. Sra. de Guadalupe de Pacasmayo. *Historia del culto de María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados*, (t. II, pp. 99-106). Madrid: Talleres gráficos Jura.
- Villarejo, A. (1965). *Los agustinos en el Perú y Bolivia (1548-1965)*. Lima: Ausonia.